

Integración del Expediente de Titulación

Para iniciar los trámites de titulación es necesario integrar la documentación para tu expediente digital en el <u>Sistema de Seguimiento del proceso de titulación universitaria</u>, el cual avalará la emisión de tu título, estos documentos serán revisados por tu Jefatura de Carrera y por Servicios Escolares.

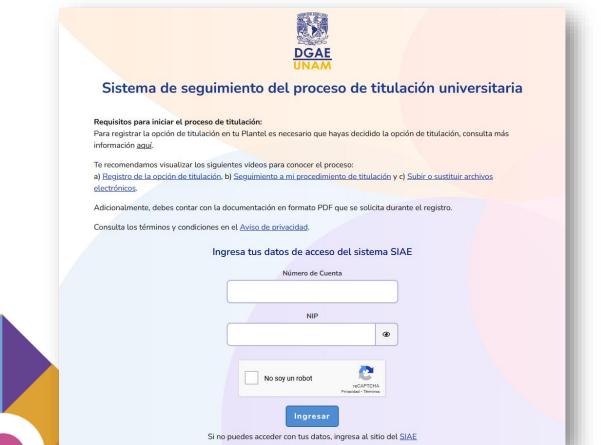
Posteriormente, se recibirán en el Departamento de Servicios Escolares para integrar el Expediente Único de Titulación, después preparar el Acta de titulación para la toma de protesta o el examen profesional y finalmente ser enviados a la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), dependencia encargada de la expedición del título.

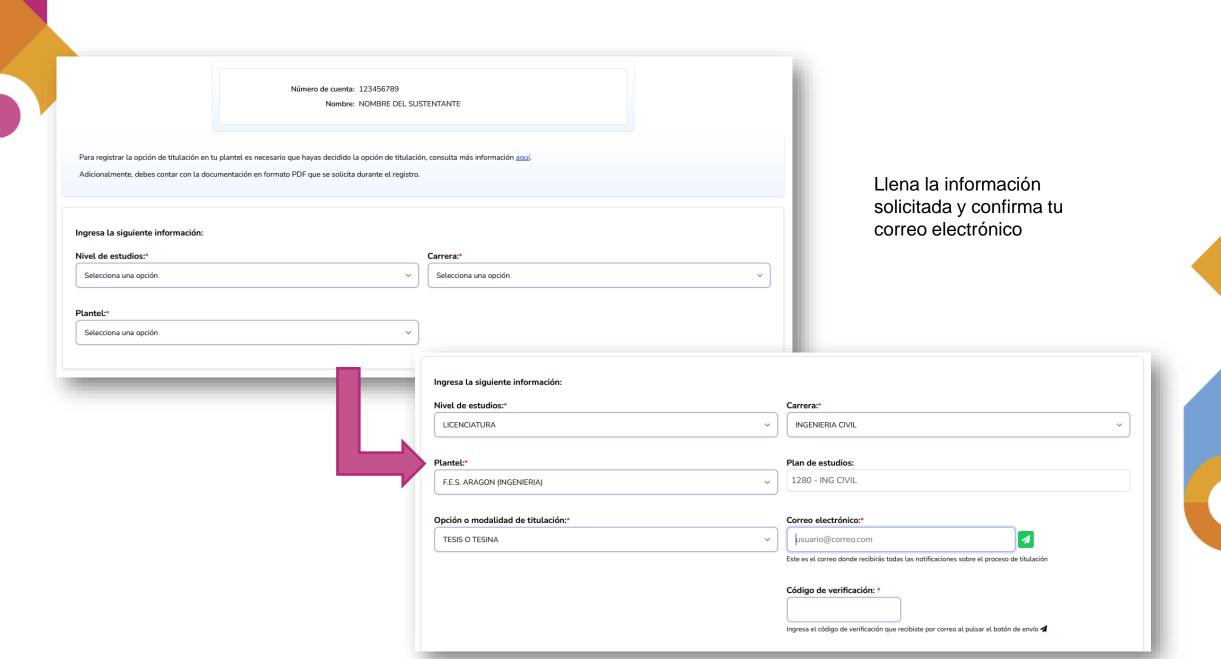


Sistema de Seguimiento de Titulación

Ingresa en el Sistema de Seguimiento de titulación (https://seguimientotitulacion.unam.mx/) con tu número de cuenta y el NIP con el que ingresas al Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php). El número de cuenta debe ser a nueve dígitos y sin guiones.

Ejemplos: 087654321 987654321

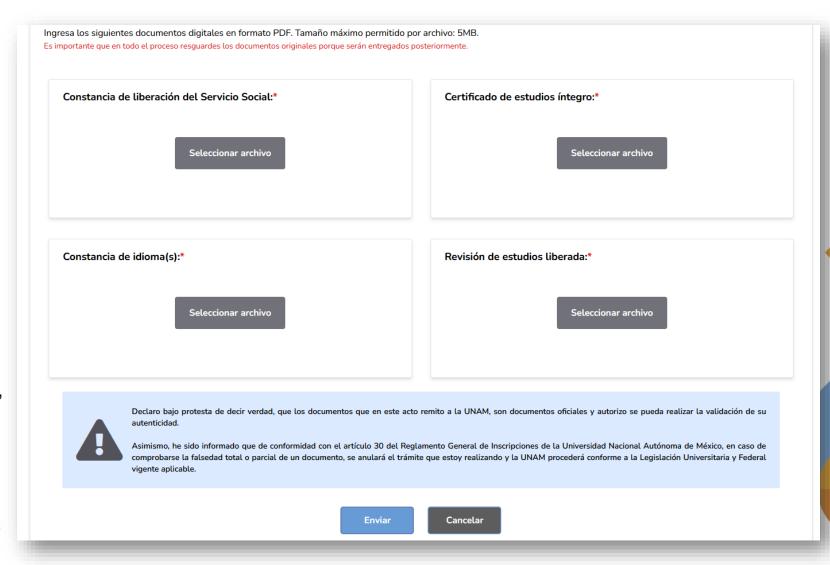




Carga los documentos iniciales para registrar tu opción de titulación:

- Carta de término y Constancia de liberación de Servicio Social
- Certificado de Estudios
- Revisión de Estudios Documental liberada
- Los demás requisitos que requiere el plan de estudios (Constancias de Idiomas, Constancias de Computación, Constancias de cursos, Prácticas profesionales, etc.)

Nota: Si tu plan de estudios requiere más de una de las constancias, sube todas las del mismo tipo en un mismo documento.



1. Carta de liberación de servicio social



Descárgala desde el sistema de Servicio Social de la FES Aragón o solicítala en el Departamento de Servicio Social.

Importante: Revisa que el formato se encuentre sellado y firmado. Si el formato no se parece al de la imagen, tienes que subir en un solo documento PDF tanto el Término como la Liberación del Servicio Social.

2. Certificado de Estudios



Tramita el Certificado en el Departamento de Servicios Escolares, consulta más información sobre este trámite en http://aragon.dgae.unam.mx/info/tram certificado.html

3. Revisión de Estudios Documental



La puedes consultar en:

https://ingreso.dgae.unam.mx:8020/consulta_avance_sl

El usuario y la contraseña que te solicitan, son los mismos con los que ingresas al SIAE para consultar tu historial académico.

Si la Revisión de Estudios Documental no ha iniciado, contacta con tu jefatura de Carrera para que gestione la solicitud. 4. Si tu plan de estudios requiere como requisito para la titulación constancias de idioma, cómputo ó práctica profesional, anéxalas.







Constancias de cómputo

Constancias de idiomas

Prácticas profesionales

Las constancias las debes solicitar donde hayas realizado tus cursos de idiomas o cómputo, por ejemplo: en el Centro de Lenguas de la FES Aragón.

Recuerda que en el Sistema de Seguimiento se deben de subir todas las constancias de un mismo tipo en un solo archivo.

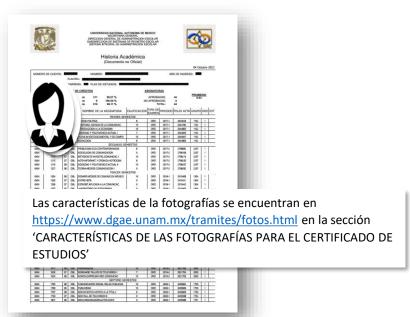
Para mayor información sobre estos documentos pregunta en tu Jefatura de Carrera.

¿Qué necesito para tramitar mi Certificado de Estudios?

Para tramitar el Certificado de Estudios, acude al Departamento de Servicios Escolares tu Historia Académica y dos fotografías tamaño óvalo credencial.

Para información más detallada, visita la página http://aragon.dgae.unam.mx/info/tram_certificado.html

Historia Académica y dos (2) fotografías para trámite de Certificado de Estudios

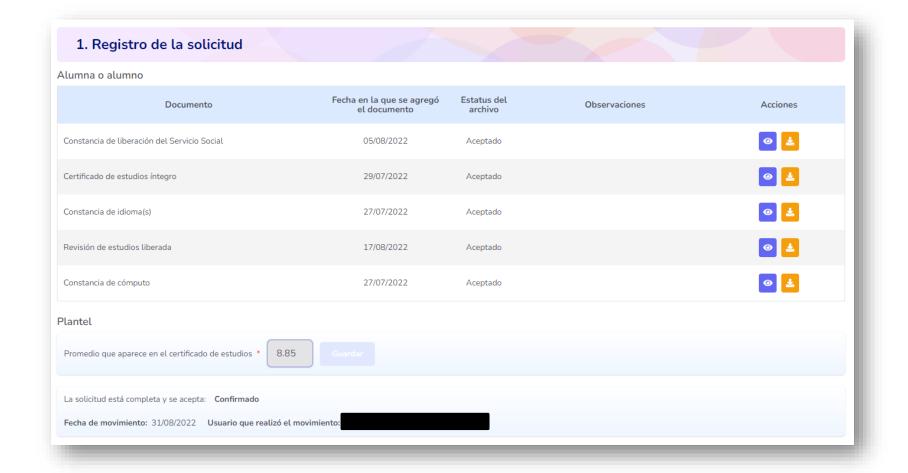


Descarga e imprime tu Historia Académica en

https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php en la sección "Registros académicos" en la opción "Trayectoria Escolar".

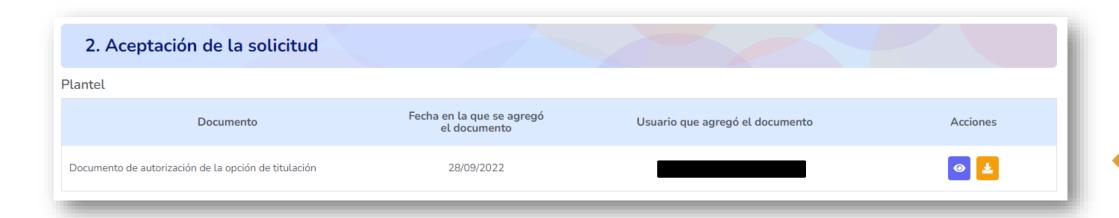


Una vez que se haya hecho el registro verás esta pantalla, en la cual se muestra el avance en el proceso de titulación



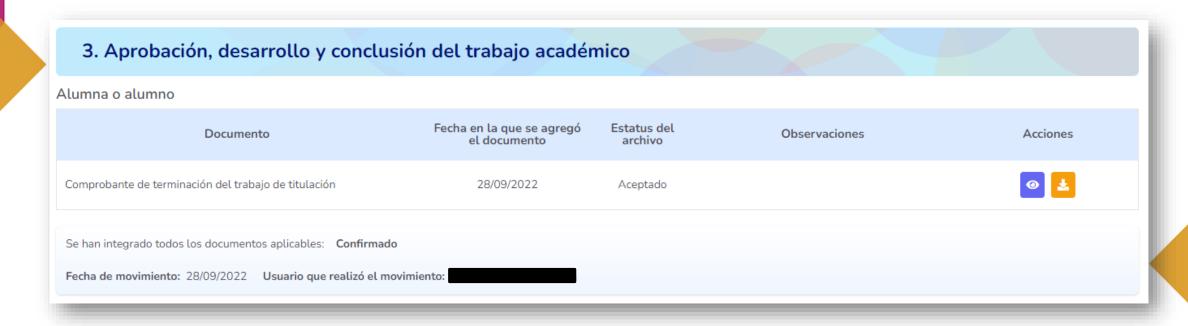
En esta etapa, la Jefatura de Carrera revisa los documentos iniciales para titulación y valida la información sea correcta y se encuentre completa.

PROCESO DE TITULACIÓN EN EL PLANTEL



Una vez validada la información y si se cumplen con los requerimientos del plan de estudios para la titulación, la Jefatura de Carrera carga en el sistema el documento de autorización de la opción de titulación

PROCESO DE TITULACIÓN EN EL PLANTEL



En este paso debes de subir el documento que comprueba que concluiste el requisito de la opción de titulación. Ejemplo: para diplomados es el diploma con calificaciones, para alto nivel académico el certificado, para tesis o tesina el escrito de término del trabajo escrito, etc.

PROCESO DE TITULACIÓN EN EL PLANTEL

1. Registro de la solicitud 2. Aceptación de la solicitud

3. Aprobación, desarrollo y conclusión del trabajo académico

Entrega
 electrónica y
 física de
 documentos

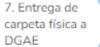
 Incorporación del acta de titulación

6. Integración de carpeta física 7. Entrega de carpeta física a DGAE

3. Aprobación, desarrollo y conclusió	n del trabajo acadén	nico		
Alumna o alumno				
Documento	Fecha en la que se agregó el documento	Estatus del archivo	Observaciones	Acciones
Comprobante de terminación del trabajo de titulación	17/12/2022	Aceptado		◎ ★
Plantel				
Documento	Fecha en la que se agregó el documento	Usua	ario que agregó el documento	Acciones
Oficio de asignación de jurado	10/01/2023			◎ ★
Votos emitidos por el jurado	10/01/2023			◎ ±
Se han integrado todos los documentos aplicables: Confirmado				
Fecha de movimiento: 10/01/2023 Usuario que realizó el movim	iento:			

Para las opciones de titulación que requieren un trabajo escrito, la Jefatura de Carrera tendrá que subir el Oficio de asignación de jurado e igualmente los Votos aprobatorios emitidos por el jurado.

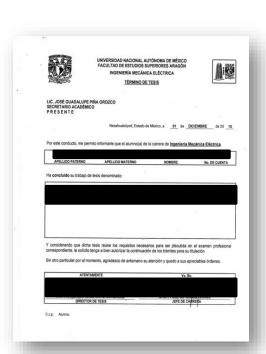
PROCESO DE TITULACIÓN EN EL PLANTEL



Documentos probatorios de la conclusión de la opción de titulación

- Modalidad I: Con Trabajo Escrito y Réplica Oral
 - Tesis o Tesina y Examen Profesional
 - Actividad de investigación en su alternativa de Tesis o Tesina
 - Seminario de Tesis o tesina

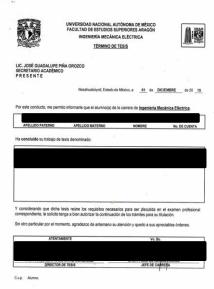
Para estas opciones de titulación se requiere el documento de término de trabajo escrito con el visto bueno del asesor



Documentos probatorios de la conclusión de la opción de titulación

- Modalidad II: Con Trabajo Escrito, sin Réplica Oral
 - Actividad de apoyo a la docencia
 - Trabajo profesional
 - Servicio Social
 - Actividad de investigación en su alternativa de artículo académico

Para estas opciones de titulación se requiere el documento de término de trabajo escrito con el visto bueno del asesor



Documentos probatorios de la conclusión de la opción de titulación

- Modalidad III: Sin Trabajo Escrito
 - Examen general de conocimientos externo
 - Testimonio de desempeño satisfactorio o sobresaliente
 - Totalidad de créditos y alto nivel académico
 - Certificado de Estudios
 - Estudios en posgrado
 - Boleta de calificaciones del primer semestre del posgrado
 - Ampliación y profundización de conocimientos en su alternativa de semestre adicional
 - Boleta de calificaciones de las asignaturas del semestre adicional
 - Ampliación y profundización de conocimientos en su alternativa de Cursos o Diplomados de Educación Continua
 - Diploma por ambos lados, si es un diplomado externo a la FES Aragón, debe incluirse el documento que describe las calificaciones.

mna o alumno				
Documento	Fecha en la que se agregó el documento	Estatus del archivo	Observaciones	Acciones
autorización de Transferencia de Información (ATI)	28/09/2022	Aceptado		● ±
ormato de solicitud y elección de título	28/09/2022	Aceptado		● ★
omprobante de pago (Se debe incluir la ficha referenciada que enera el sistema de pagos y el comprobante expedido por ANXICO, si fue pago digital excepto para pagos en BBVA ancomer)	28/09/2022	Aceptado		◎ ★
ormato de no adeudo de la Biblioteca Central	28/09/2022	Aceptado		⊚ ±

Cuando llegues a esta etapa, debes subir los documentos complementarios, los cuales revisará la Jefatura de carrera y, si están completos y correctos, podrás agendar una cita para entregar los documentos en Servicios Escolares.

PROCESO DE TITULACIÓN EN EL PLANTEL

1. Registro de la solicitud 2. Aceptación de la solicitud

3. Aprobación, desarrollo y conclusión del trabajo académico

4. Entrega electrónica y física de documentos

 Incorporación del acta de titulación

6. Integración de carpeta física 7. Entrega de carpeta física a DGAE

5. Autorización de transferencia de información



Con este documento autorizas a la DGAE UNAM la transferencia de tu información a la Secretaría de Educación Pública (SEP), con la finalidad de registrar tu cédula profesional.

Este formato lo encontrarás en el siguiente enlace: https://www.dgae.unam.mx/titulosgrados/registro_titulo_grado _cedula.html

El usuario y la contraseña que te solicitan, son los mismos con los que ingresas al SIAE para consultar tu historial académico.

6. Formato de solicitud y elección de título

		Universidad Nacional Autónoma de México Secretaria General Dirección General de Administración Escolar		DGAE
		Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a	de	de 20
	neral de Administraci lacional Autónoma d			
Por este medio	, me permito solicitar la	a expedición de mi título profesional o	grado de	
				, que
realice en	(ESCUELA	FACULTAD, CENTRO, INSTITUTO O PROGRAMA DE	POSGRADO)	, cor
el número de o	cuenta			, para ta
	nito proporcionar los si			
		CTA DE NACIMIENTO, CON MAYÚSCULAS, MIN		
	ombre (s)	Primer Apellido	Segundo	Apellido
	ombre (s)	Primer Apellido	Segundo	Apellido
Asimismo, le se Pap Pap Car Pere También he sis grado que he r	olicito que mi titulo pro tel seguridad de 21.5 x tulina imitación pergar gamino piel de cabra, do informado de que l nanifestado, es irrevo	fesional o grado, se elabore en: (MAR	ca el cuadro que año 28.5 x 41 cer terísticas de mi ti alguna opción dia	corresponda) atimetros.

Este formato lo puedes descargar en http://aragon.dgae.unam.mx/ sección "Titulación en contingencia"

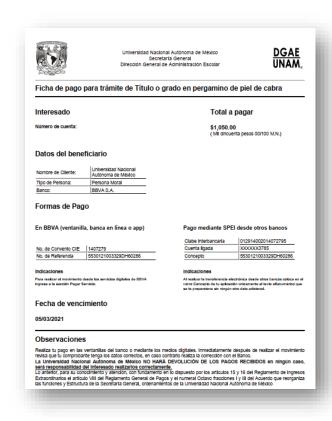
Para realizar tu pago necesitas una Ficha de pago con la referencia bancaria, la cual puedes obtener en

https://sigerel.dgae.unam.mx/alumnos/login



El usuario y la contraseña que te solicitan, son los mismos con los que ingresas al SIAE para consultar tu historial académico.

7. Ficha de referencia bancaria y comprobante de pago





Comprobante de pago:

Recibo bancario o comprobante de transferencia.



Si tu pago fue interbancario, deberás anexar el comprobante de transferencia, para obtenerlo ingresa a https://www.banxico.org.mx/cep/

Importante:

La referencia bancaria debe ser la misma en la Ficha de pago y en tu comprobante de pago.

8. Formato de no adeudo de biblioteca



Este formato lo puedes descargar en https://siicana.dgb.unam.mx/

Entrega de documentos en Servicios Escolares



Una vez que tu Jefatura de Carrera ha revisado tu documentación y has agendado una cita a Servicios Escolares para la entrega en original de tus documentos. Es importante que los lleves completos en original y copia a tu cita, ya que si por alguna causa te hace falta algún documento, tu trámite no procederá y tendrás que solicitar una nueva cita en el Sistema de Seguimiento del proceso de titulación universitaria.

Los documentos no deben estar rotos, manchados, ilegibles ni doblados y deben entregarse firmados en original donde sea requerido.

Formatos extra

Además de los documentos solicitados en el Sistema de Seguimiento de Titulación, se te solicitarán cuatro documentos extra:

9. Acuerdo de confidencialidad

Acuerdo de confidencialidad para la realización de exámenes profesionales vía remota (información por medios de tecnología de la información y comunicación) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

De conformidad con el artículo 6ºde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, el presente acuerdo de confidencialidad busca protegre el tratamiento de los datos personales, así como el contenido que se desarrolle en la comunicación intenot por cualquier medio de tenologías de la información y comunicación (incluyendo en forma enunciativa, más no limitativa, videoconferencias, chats, correos electrónicos, etc.) Ilevada a cabo con el fin de presentar exámenes profesionales, para la obtención de títulos académicos ante la Universidad Nacional Autónoma de México a través de medios remotos.

Proteger los datos personales y la información confidencial (propiedad intelectual o industrial) de quienes participanes es fundamental para mantener la seguridad de las personas involucradas. Tomando en cuenta que la información y la documentación intercambiada en el proceso tiene gran valor intelectual y personal, cada uno de los participantes entendemos que es de vital importancia la observancia de los principios de integridad y honestidad universitarios. En ese sentido, la información generada, recibida, obtenida, adquirida, transformada o conservada pôr los miembros del Sinodo (sinodales) y el sustentante, será protegida salvo las excepcioneis previstas en la ley.

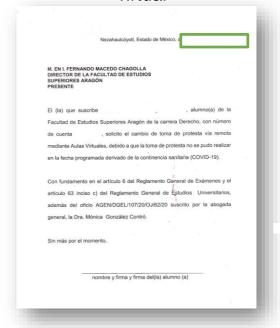
Por lo anterior, nos comprometemos a tratar la información y documentación concerniente a la celebración de dicho examen profesional vía remota con estricta reserva. Así como, a no divulgarla ni reproducirla, en forma total o parcial, ni autorizar que sea revelada a personas no directamente involucradas o utilizada con fines ajenos al que nos ocupa.

Leído el presente Acuerdo de Confidencialidad, las partes manifiestan su consentimiento y asumen sin restricción alguna las condiciones y responsabilidades que les corresponden.

Nombre y firma (Sustentante)

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Nezahualcóyotl, Estado de M

10. Solicitud de aula virtual



11. Medidas de prevención sanitaria

MEDIDAS DE PREVENCIÓN SANITARIA DURANTE EL USO DE LAS SALAS DE EXÁMENES PROFESIONALES De acuerdo a lo establecido en la Estrategia. Lineamientos Técnicos. Medidas y Protocolos para el acceda a las Salas de Exámenes Profesionales deberá atender en todo momento las siguientes 1. No presentar síntomas como dolor de cabeza, catarro, dolor de garganta, tos seca, fiebre o algún otro relacionado con COVID-19. 3. No haber tenido contacto reciente con personas sospechosas o confirmadas con COVID- Evitar acudir con menores de edad y personas con alto riesgo frente al COVID-19. Respetar el Aforo máximo de cada Sala de 25 personas durante 45 minutos. Una vez cumplido el periodo de ocupación, dejar ventilar el espacio durante 15 minutos. (El evento académico no deberá de durar en total, más de dos horas) 6. Mantener en todo momento persianas arriba y ventanas abiertas de la Sala para propiciar una adecuada ventilación.

7. Usar cubrebocas obligatorio de forma adecuada (sobre la nariz y boca), incluso al contar con vacuna, al ingresar y durante toda su estancia. Evitar el contacto físico, como abrazos, saludar de mano o de beso 9. No compartir materias, instrumentos y cualquier objeto de uso individual: teléfono celular y equipo de protección personal.

10. Durante el uso de las Salas de Deliberación, mantener las ventanas abiertas y persianas para la adecuada ventilación. Uso correcto de cubrebocas de manera obligatoria dentro de 11. Lavarse las manos frecuentemente con aqua y jabón o bien usar del a base de alcohol al 60% y evitar tocarse la cara sobre todo nariz, boca y ojos. 12. Practicar la etiqueta respiratoria, cubriendo la pariz y boca toser o estorgudar con el ángulo riterno del brazo o con un partuelo desechable; este último deberá colocarlo en los botes rojos destinados para tales fines; después lavarse las manos. 13. Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, 14. Atender y cumplir con todas las medidas de prevención que le sean indicadas por el prevención sanitaria durante cada evento HE LEÍDO Y ESTOY DE ACUERDO EN CADA UNO DE LOSPUNTOS ANTERIORES Y EN QUE SE CUMPLAN LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN SANITARIA PARA VISITANTES http://aragon.dgae.unam.mx/info/MEDIDAS_DE_PREVENCION_SANITARIA.pdf NOMBRE, FECHA Y FIRMA DEL/DE LA SUSTENTANTE

12. Cuestionario de egresados



Los formatos deben ser firmados con tinta negra o azul, toma en consideración que la fecha no se debe llenar, ésta se escribe hasta la toma de protesta o el examen profesional.

Descarga estos formatos en http://aragon.dgae.unam.mx/ sección "Titulación en contingencia"

Con tu número de cuenta y contraseña, con los que estás registrado en servicios escolares, ingresa a http://aragon.dgae.unam.mx/ sección de "alumnos", realiza el cuestionario y al finalizar imprime el registro generado. De no estar disponible, también lo puedes contestar en https://cuestionario.planeacion.unam.mx/egresados/

13. Seis (6) fotografías según el título que hayas elegido

¿Qué características deben tener las fotos del título?

Las fotos para el título son de acuerdo con el material que hayas elegido para tu título, revisa en la siguiente página las características que deben cumplir:



Solicitud de título en pergamino o cartulina 28x40.5 Fotografías tamaño Título



Solicitud de título en papel seguridad 21.5x28 cm Fotografías tamaño Diploma

CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS PARA LA EMISIÓN DEL TÍTULO, GRADO O DIPLOMA

A) Para el TÍTULO O GRADO EN PERGAMINO PIEL DE CABRA con medidas de 28 x 40.5 cm:

6 fotografías tamaño Título

- Recientes
- Ovaladas (6 x 9cm)
- En Blanco y Negro, con fondo gris claro y sin ningún tipo de retoque, impresas en papel mate revelado tradicional, debidamente recortadas.
- De frente, rostro serio, el tamaño de la cara deberá medir 3.5 x 5 cm, a fin de que este en proporción con la medida de la fotografía.
- · No deben ser tomadas de otras fotografías.

B) Para el TÍTULO O GRADO EN CARTULINA IMITACIÓN PERGAMINO con medidas de seguridad de 28 x 40.5 cm:

6 fotografías tamaño Título

- Recientes
- Ovaladas (6 x 9cm)
- En Blanco y Negro, con fondo gris claro y sin ningún tipo de retoque, impresas en papel mate (no digitales), debidamente recortadas.
- De frente, rostro serio, el tamaño de la cara deberá medir 3.5 x 5 cm. a fin de que este en proporción con la medida de la fotografía.
- · No deben ser tomadas de otras fotografías.

C) Para el DIPLOMA, TÍTULO O GRADO EN PAPEL SEGURIDAD de 21.5 x 28 cm (tamaño carta)

6 fotografías tamaño Diploma

- Recientes
- Ovaladas (5 x 7cm)
- En Blanco y Negro, con fondo gris claro y sin ningún tipo de retoque, impresas en papel mate (no digitales), debidamente recortadas.
- De frente, rostro serio, el tamaño de la cara deberá ser en proporción con la medida de la fotografía.
- No deben ser tomadas de otras fotografías.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- 1. Vestimenta formal, frente y orejas descubiertas, sin lentes obscuros o pupilentes de color, en caso de usar barba y/o bigote, deberán estar descubiertos los labios.
- 2. Para la Carrera de Enfermería con uniforme y cofia con franja horizontal.
- 3. La anotación para identificar cada una de las fotografías deberá hacerse preferentemente con un lápiz cuyo grafito sea suave a fin de evitar que la fotografía quede marcada de manera permanente pudiendo alterar algún rasgo fisionómico.
- 4. Las fotografías no deberán presentar ningún tipo de retoque.

4. Entrega electrónica y física de documentos Alumna o alumno Fecha en la que se agregó Estatus del Observaciones Acciones Documento el documento archivo Autorización de Transferencia de Información (ATI) 28/09/2022 Aceptado Formato de solicitud y elección de título 28/09/2022 Aceptado Comprobante de pago (Se debe incluir la ficha referenciada que genera el sistema de pagos y el comprobante expedido por 28/09/2022 Aceptado BANXICO, si fue pago digital excepto para pagos en BBVA Bancomer) Formato de no adeudo de la Biblioteca Central 28/09/2022 Aceptado Plantel Entrega de documentos físicos de la alumna o el alumno La alumna o el alumno entregó todos los documentos requeridos (en físico) y fueron cotejados: Confirmado Fecha de movimiento: 24/11/2022 Usuario que realizó el movimiento: Ma Teresa Luna Sánchez

Una vez que entregues los documentos, iniciará la Revisión de Estudios Académica, cuando ésta se libere, tu expediente estará completo y tu nombre se integrará en las listas para agendar Examen Profesional o Toma de Protesta, según corresponda.

PROCESO DE TITULACIÓN EN EL PLANTEL

Registro de la solicitud

2. Aceptación de la solicitud 3. Aprobación, desarrollo y conclusión del trabajo académico

4. Entrega electrónica y física de documentos

 Incorporación del acta de titulación

6. Integración de carpeta física 7. Entrega de carpeta física a DGAE

5. Incorporación del acta de titulación

Documento: Acta de titulación

Calificación: No aplica

Fecha en la que se entregó el documento: 24/11/2022





En el paso 5 se conforma el acta de titulación tu información. Una vez que se haya firmado por las personas correspondientes, se integrará en el Expediente Único de Titulación.

PROCESO DE TITULACIÓN EN EL PLANTEL

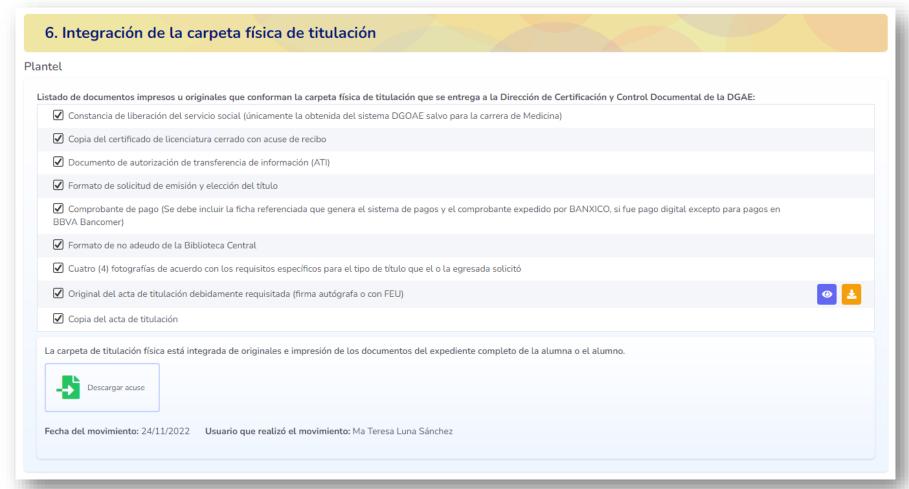
1. Registro de la solicitud 2. Aceptación de la solicitud

3. Aprobación, desarrollo y conclusión del trabajo académico

4. Entrega electrónica y física de documentos

5. Incorporación del acta de titulación

6. Integración de carpeta física 7. Entrega de carpeta física a DGAE



En esta etapa se genera el acuse de documentos con los que se integrará el expediente de titulación para su entrega en la DGAE en Ciudad Universitaria

PROCESO DE TITULACIÓN EN EL PLANTEL

Registro de la solicitud

2. Aceptación de la solicitud

3. Aprobación, desarrollo y conclusión del trabajo académico

4. Entrega electrónica y física de documentos 5. Incorporación del acta de titulación

6. Integración de carpeta física 7. Entrega de carpeta física a DGAE



Una vez que se haya entregado el expediente en la DGAE y hayan acusado la recepción, el Departamento de Servicios Escolares subirá el documento firmado para el seguimiento.

PROCESO DE TITULACIÓN EN EL PLANTEL

1. Registro de la solicitud 2. Aceptación de la solicitud

3. Aprobación, desarrollo y conclusión del trabajo académico

4. Entrega electrónica y física de documentos

Incorporación del acta de titulación

6. Integración de carpeta física 7. Entrega de carpeta física a DGAE



Con este paso termina el seguimiento en el proceso de Seguimiento de titulación. Puedes ver el avance en la emisión del título en la siguiente página:

https://ingreso.dgae.unam.mx:8020/consulta_avance_sl

Para acceder, necesitarás ingresar tu número de cuenta con nueve dígitos, sin guiones y el NIP con el que accedes al SIAE.

PROCESO DE TITULACIÓN EN EL PLANTEL

1. Registro de la solicitud 2. Aceptación de la solicitud

3. Aprobación, desarrollo y conclusión del trabajo académico

4. Entrega electrónica y física de documentos

Incorporación del acta de titulación

6. Integración de carpeta física 7. Entrega de carpeta física a DGAE



